GUZMAN & ASOCIADOS CIA.LTDA.
COMERCIAL AGROPECUARIA
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO FOTON Y SINOTRUK

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ASESORIA TECNICA EMPRESARIA Y COMERCIO INTERNO Y EXTERNO GUZMAN & ASOCIADOS CIA.LTDA.

Ambato, 21 de Enero de 2019

En cumplimiento del Art. Décimo segundo del Estatuto de la Compañía, con fecha 7 de Enero de 2019, se ha comunicado telefónicamente y convocado a los señores socios para la Junta General Ordinaria de Socios de Asesoría Técnica Empresarial y Comercio Interno y Externo Guzmán & Asociados Cia. Ltda. en la que se tratará el siguiente orden del día.

1.- Lectura del acta de la Junta General anterior.
2.-Lectura del informe del Gerente, correspondiente al período Enero a Diciembre de 2018
3.-Lectura del informe del Comisario Revisor, correspondiente al período Enero a Diciembre de 2018.
4.-Lectura y aprobación del Balance de Situación y el correspondiente de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2018
5.-Asuntos varios.

DESARROLLO

1.- Se da lectura del acta de la sesión anterior, la misma que ha sido aprobada por unanimidad.

2.- Por su parte la señora Gerente, da lectura a su informe, correspondiente al período Enero a Diciembre de 2018 en el que manifiesta que no ha habido actividad alguna de la compañía Guzmàn & Asociados Cia.Ltda. y solo en cumplimiento de las obligaciones tributarias se ha procedido a elaborar las declaraciones mensuales.

En cuanto a la absorción de la pèrdida acumulada a Diciembre de 2017 por parte del socio Edisson Guzmàn Aguilar, se procedió a aplicar contablemente el valor de $ 16.461,23 , saldo a su favor a esa fecha y luego de consultar al socio Enrique Daniel Guzmàn Gavilanes se debitò de su saldo a favor la suma de $3.720,19.

En cuanto al aumento de capital propuesto el año anterior, gerencia manifiesta que por las razones expuestas en su informe, las carpas de estructura metàlica y cubierta de lona plàstica blanca, el socio Daniel Guzmàn ha decidido construir divisiones paneladas para mejor servicio y utilidad a los futuros usuarios por lo que una vez realizado el trabajo se determinarà el costo actual, el mismo que será puesto a consideración de los socios, quienes de creerlo conveniente aceptaràn la propuesta de futura capitalización.

GUZMAN & ASOCIADOS CIA.LTDA.
COMERCIAL AGROPECUARIA
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO FOTON Y SINOTRUK

3.- El señor Comisario Revisor da lectura a su informe, el que manifiesta que una vez revisados los registros contables se ha procedido a aplicar la obsorciòn de las pèrdidas acumuladas a Diciembre de 2017, de las cuentas del socio Edisson Guzmàn Aguilar y de Enrique Daniel Guzmàn Gavilanes por el monto de $ 20.181,42.

4.- El señor Gerente da lectura a los balances correspondientes al período de Enero a Diciembre de 2018.

ACTIVO CORRIENTE	
Caja Bancos	58,67
Clientes por Cobrar	4.744,00
Socios por Cobrar	3.301,60
Retenciones en la Fuente 1%	1.760,45
Crédito Tributario	819,62
Impuesto a la Renta	440,65
Total Activo corriente	**11.124,99**
ACTIVO FIJO	
Equipos de Oficina	673,00
Muebles y Enseres	153,18
Equipos de Computación	2.798,00
Biblioteca	145,00
Depreciaciones Acumuladas	- 2.287,66
Total Activo Fijo	**1.481,52**
TOTAL DEL ACTIVO	**12.606,51**
PASIVO	
Otras cuentas por pagar	6.781,50
Socios Por Pagar	
Daniel E. Guzmán Gavilanes	3.825,01
Total Pasivo corriente	10.606,51
Capital	2.000,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**12.606,51**

Con la explicación adicional al informe de Gerencia, se da por conocido el balance del período económico y puesto a consideración, se aprueba en forma unánime por parte de la Junta General de socios.

5.- **ASUNTOS VARIOS**

GUZMAN & ASOCIADOS CIA.LTDA.
COMERCIAL AGROPECUARIA
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO FOTON Y SINOTRUK

Con el mejor deseo de mantener a la compañía, el ex Gerente mantiene su disposiciòn a renunciar a su saldo a favor de $ 16.461,23, para absorver la pèrdida existente según balance al 31.12.2017 lo cual es conocido por los socios y la diferencia de $ 3.720,19 para completar el total de pèrdida de $ 20.181,42 propone el socio Daniel Guzmàn Gavilanes, se disponga asimismo de su saldo a favor que mantiene en la compañia y una vez lanzada la propuesta, es aprobada por todos los socios y así se Resuelve.

Por otro lado, según el informe de Gerencia se da a conocer que también se mantiene la propuesta del socio Enrique Daniel Guzmàn Gavilanes, quien puso a disposición el segmento de Organizaciòn de Ferias, actividad que ya ha venido desarrollando con anticipaciòn tanto en la Provincia de Tungurahua como fuera de ella para lo que según el informe "*dispone de las carpas armadas con lonas plásticas y estructuras metàlicas de 5 x 5m, las mismas que por la misma experiencia en estos eventos serán paneladas para ofrecer 4 stands. por carpa para mejorar el servicio al cliente lo que significarà incremento en el costo unitario por carpa, valor que será determinado una vez concluido el trabajo de mejora de las mismas, valor que será incluido en el posible Aporte de Capital y, actividad con la que será posible reactivar a la compañía y complementariamente dar capacitación relacionada con las demás actividades de la compañía, actividades contempladas en el Art. Segundo.-Objeto Social de la compañía,* ***numeral Quince****.- Organizaciòn de ferias multisectoriales y sectoriales comerciales y productivas a nivel local, nacional e internacional y* ***numeral Treinta****, último párrafo. "Para cabal cumplimiento de su objeto social podrà celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes y que fueren necesarios para sus objetivos".*

Por lo expuesto la cantidad resultante del agregado de las carpas, será su aporte en especie en calidad de Aporte para Futura Capitalizaciòn.

Conocida esta propuesta del socio Daniel Guzmàn y puesta en consideración , la Junta General de Socios por decisión unánime Resuelve aceptar y aprobar dicha propuesta adicional.

La Junta General de socios luego de conocer la situación de la compañía Resuelve mantener la decisión del año anterior y autorizar al señor Gerente proceda con el registro contable para absorver la pèrdida acumulada al 31 de diciembre de 2017, debitando las cuentas de los socios Edisson M. Guzmàn Aguilar por la suma de $ 16.461,23 y la cuenta del socio Daniel Guzmàn, la suma de $ 3.720,19 y acreditando a la cuenta de resultados y mantener la propuesta de aporte en especie del socio Daniel Guzmàn una vez realizado el trabajo propuesto en las carpas paneladas, debiendo hacer el seguimiento oportuno y mantener informados a los socios del progreso de dicho tràmite.

GUZMAN & ASOCIADOS CIA.LTDA.
COMERCIAL AGROPECUARIA
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO FOTON Y SINOTRUK

Sin más asuntos a tratar se da por terminada la sesión, siendo las 22:00 horas del día 21 de Enero de 2019.

Ing. Daniel Guzmán Gavilanes
Presidente

Lcda. Mirian D. Tobar Bolaños.
Gerente

MT.ega
c.c.- Supercias
Arhivo
21.01.19